



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**  
Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

JDU-UNAH-NO.480- 2017  
15 de diciembre de 2017

**Máster Osman Amaya**  
**Comisionado Coordinador**  
**Comisión de Control de Gestión**  
**UNAH**  
**Su Oficina.**

Estimado Máster Amaya:

En respuesta al Oficio CCG No.1099-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado o emitido en el mes de noviembre de 2017.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
9-10-2017	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 14-2017 JDU interina
23-10-2017	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 15-2017 JDU interina
26-10-2017	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 16-2017 JDU interina
6- 11-2017	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 17-2017 JDU interina

Resoluciones:

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
6/noviembre/2017	Acta-JDU-UNAH-Sesión Ordinaria No.17-2017	Resolución JDU-UNAH-No.11-2017	Nombramiento interino del Licenciado Juan Carlos Ramírez como Presidente de la JDU por ausencia temporal por vacaciones de la Máster Aleyda Lizett Romero.

Cabe mencionar que no se generaron acuerdos en el mes de noviembre.

Atentamente,

  
**Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**  
**Directora Presidenta -JDU**



cc: archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA**

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14-2017**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA a.i. -UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU a.i.-UNAH), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Lunes Nueve (09) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez con veintiséis minutos de la mañana (10:26 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de: **Máster Melba Esperanza Baltodano Molina**, Directora Presidenta a.i.; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i.; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i.; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, y Director a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. Se contó con la asistencia de la señora Secretaria General, **Abogada Emma Virginia Rivera Mejía**.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p><b>1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN</b></p> <p>Luego de confirmar la presencia plena de los miembros de la JDU a.i., la Directora Presidenta a.i., Máster Melba Baltodano, procedió, conforme a ley, al inicio de la sesión ordinaria</p>	

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





No.14-2017.

**2. LECTURA,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN DE  
LA AGENDA.**

**El pleno de directores aprobó por unanimidad la siguiente agenda:**

**3. PRESENTACIÓN DE  
INFORME DE LA CCG  
SOBRE EL IMPACTO  
ECONÓMICO POR LA  
INTERRUPCIÓN DE  
LABORES EN EL  
SEGUNDO PAC Y  
RECOMENDACIÓN  
AL RESPECTO, POR  
EL MÁSTER OSMAN  
AMAYA,  
COMISIONADO DE  
LA CCG.**

Recomendaciones:

1. Con la reanudación del II PAC el pasado 11 de septiembre, el año académico concluirá el 17 de noviembre, por lo que se recomienda solicitar a la VRA la elaboración de un informe que especifique las actividades que los docentes realizarán a partir de esta fecha, hasta el 10 de diciembre (fecha en que termina el año académico). Dicha información, también deberá de ser compartida con la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), para que, a través del Departamento de Efectividad y Control de Recurso Humano, se realicen las verificaciones que soporten el pago de planilla que se realizará a los docentes durante esos días en que no habrá clases.
2. Asimismo, se recomienda solicitar a la diferentes unidades académicas-administrativas la elaboración de planes de contingencia que permitan disminuir los efectos por interrupción de actividades en Facultades y Centros Regionales Universitarios, como consecuencia de contingencia que permita identificar cursos de acción alternos para realizar la jornada laboral con normalidad.



	<p>3. Puesto que el proceso de adiciones y cancelaciones seguía abierto al momento de la elaboración de este informe, una vez que el mismo haya concluido y se tenga datos exactos de las matriculas, se recomienda solicitar a la DIPP un reporte que permita estimar los ingresos por matrícula que se dejarían de percibir por la cancelación del III PAC.</p> <p>4. Con respecto al impacto que representó la interrupción de actividades en los Locales Comerciales, se recomienda: i) solicitar a la SEAF un informe con relación al cumplimiento de los pagos de rentas de dichos locales, considerando que los contratos por arrendamiento de cafeterías, fotocopiadoras y bancos, establecen en su cláusula tercera que "la renta convenida comprende periodos de vacaciones o suspensión de labores sin importar el motivo", lo que implica que los ingresos por arrendamiento no deberán de representar ningún tipo de perdida; ii) en seguimiento al inciso anterior e intentando buscar la manera de apoyar a los arrendatarios de estos locales, se recomienda solicitar a la Oficina del Abogado General hacer una revisión de la cláusula en mención para determinar la manera en que los arrendatarios no se vean tan afectados por acontecimiento de esta índole que son ajenos a ellos y a la UNAH.</p> <p>5. Se recomienda solicitar a la SEAF, a través de la DBN-UNAH, realice un informe de los daños causados en los diversos edificios y bienes muebles patrimonio de la UNAH a nivel nacional.</p> <p>6. Es importante que las repercusiones causadas por</p>
--	---



4.

**PRESENTACIÓN DEL  
INFORME DE  
DESARROLLO Y  
AVANCES DEL CURC,  
POR EL INGENIERO  
ÓSCAR MEZA PALMA  
PREVIO A SU  
FINALIZACIÓN DE SU  
PERÍODO COMO  
DIRECTOR DEL  
CENTRO Y SU  
DECISIÓN DE INICIAR  
ESTUDIOS DE  
DOCTORADO EN EL  
EXTRANJERO.**

cualquier tipo de interrupción a las actividades académicas-administrativas sean analizadas por los diferentes sectores a fin de crear conciencia del daño que se genera no sólo a nivel de la UNAH sino también a la sociedad en general y al país.

7. Se recomienda a la JDU, que a través de la SEDI y la SEAF, se dé el seguimiento a la ejecución de todas las unidades académicas-administrativas, principalmente aquella que no alcanzaron el cumplimiento de aprobación establecido (80.00%) en las ejecuciones trimestrales, con la finalidad de solicitar planes de acción que permitan compensar los atrasos sufridos y cumplir con las actividades y el uso de los recursos en función de las metas establecidas en el POA.



Informe ejecutivo  
Gestión Desarrollo UNAH - CURC  
Período de Dirección

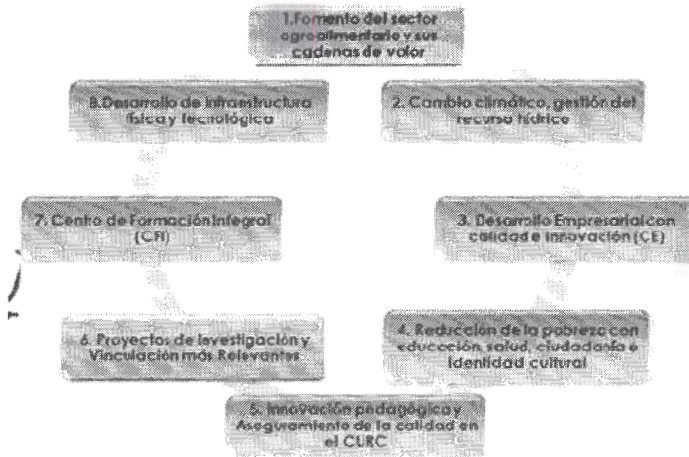
CURC / Comayagua-Comayagua / [www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)







## Líneas Estratégicas CURC



### Producción científica

- Estudios de ordenamiento territorial
- Estudios de la composición económica del Valle
- Evaluación de condiciones y evolución de la competitividad
- Estudios socioeconómicos de impacto derivados de macroproyectos.
- Análisis de adaptación de modelos de desarrollo territorial.
- Fomento y difusión cultural.
- Estudios prospectivos a corto mediano y largo plazo

### Proyectos Detonadores Actuales en el Valle

1. Corredor Logístico-Turístico
2. Corredor Agrícola
3. Aeropuerto Int. Palmerola

### Proyectos Detonadores ya existentes, en el Valle

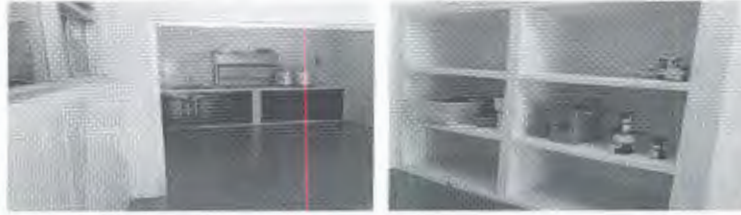
1. Restauración y puesta en valor del Casco Histórico



2. HIATSA, MONDORA (agricultura moderna)
3. UNILEVER, CORP. CRSSIDA
4. Distritos de Riego Modernizado (parcialmente)
5. EXVECO (32)

**Principales Logros En Innovación Curricular Basado En El Plan Estratégico CURC Trabajos De Creación Y Readecuación.**

	DESCRIPCIÓN	TIPO	ESTADO ACTUAL
1.	TECNOLOGO EN AGROEXPORTACIONES.	C	LISTA EN EL SISTEMA/ MATRICULA EN 1PAC7 2018.
2.	MAESTRIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	C	APROBADA POR EL CC DEL CES. ABRIR EN NOVIEMBRE.
3.	TECNOLOGO EN RIEGOS Y USO DEL AGUA.	C	DIAGNOSTICO Y PF CONCLUIDO.
4..	TECNOLOGO EN PRODUCCION DE ALIMENTOS	R	EN DICTAMENES DE VRA
5.	LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL	A	APROBADA POR EL HCU
6.	LICENCIATURA EN ENFERMERIA.	A	EN DICTAMEN DE VRA.
7.	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL NUEVO PLAN	R	EN APROBACION POR EL CES



MEJORAS LABORATORIO DE LACTEOS



PARCELAS HORTÍCULAS

CONSTRUCCION Y AVANCES CENTRO DE  
EMPREDIMIENTO



DESARROLLO DE PROGRAMA CURC EMPRENDE





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

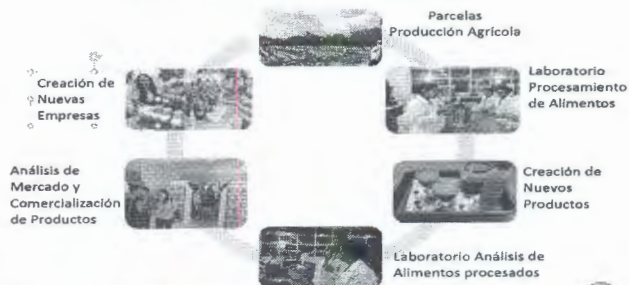
JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

## PLAN DE MEJORA ACADÉMICA DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL

### PLAN DE MEJORA ACADÉMICA DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL



CURC | Comayagua-Comayagua | [www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)



## PROGRAMA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL



Talleres de formación para la creación de empresas



### OBJETIVO GENERAL

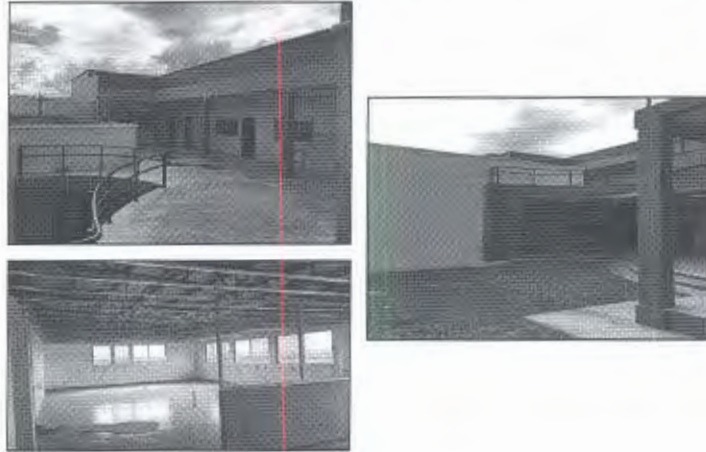
- Fortalecer las habilidades emprendedoras de los aspirantes, estudiantes y egresados del CURC, que les permita insertarse en el mercado laboral como autoempleo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 8 de 49  
JUNTA INTERINA



Edificio de Laboratorios de CB Y Planta Piloto de Proceso y Análisis de Alimentos



Gestión para Mejorar Desempeño del Docente CURC

#	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDIC.	OBSERVACION
1.	126 DOCENTES EGRESADOS DEL DIPLOMADO APRENDER LASPAU.	96%	SYLLABUS ACTUALIZADOS CON MEJOR ATENCION.
2.	24. DOCENTES SE RECLASIFICAN A CATEGORIAS DE PROFESOR TITULAR.	18%	MAYOR ACTIVO ORGANIZAC,
3.	52 DOCENTES POR HORA SE RECLASIFICAN A CONTRATO DE PERMANENTE.	86%	IMPACTO EN VARIAS DIMENSIONES ACDEMICAS
4.	36 DOCENTES EGRESAN DE AULA VIRTUAL Y DISEÑO EN LINEA.	27%	SE ABREN CLASES EN LINEA, SE POTENCIA LA BIMODALIDAD.
5.	46 DOCENTES LOGRAN NIVELES DE MAESTRIA Y ESPECIALIDAD.	39%	SE POTENCIA CAPACIDAD DE INVESTIGACION Y GESTION

Principales Logros en Desarrollo del Estudiante

#	DESCRIPCION	INICAD.	OBSERVACION
1.	INCREMENTAR DE 26 A 158 BECAS ACADEMICAS Y SOCIALES.	ALTO	INCREMENTA RENDIMIENTO ACADEMICO
2.	TRES NUEVAS CLINICAS DE ATENCION MEDICA ODONTOLOGICA Y PSICOPEDAGOGICA.	FUNC.	SE MANTIENEN ABIERTAS TODO EL AÑO.
3.	CONSTRUCCION DE 4 ESPACIOS DE PRACTICAS DEPORTIVAS.	FUNC.	INVERSION SUPERA DOS MILLONES DE LEMPIRAS.
4.	COSNTRUCCION DE DOS AREAS DE ESTUDIOS DEDICADAS.	FUNC.	INVERSION ALREDEDOR DE 150 MIL LEMPIRAS.
5.	CONSTRUCCION DE DOS PARQUES AMBIENTAELS	FUNC.	INVERSION SUPERA UN MILLON DE LEMPIRAS.
6.	REMODELACION DE CAFETERIAS Y AMPLIACION.	FUNC.	INVERSION SUPERA 800 MIL LEMPIRAS.
7.	CONSTRUCCION DE PASILLOS TECHADOS PARA ACCESO PEATONAL AL CURC	CONST.	INVERSION ALREDEDOR DE 250 MIL LEMPIRAS.

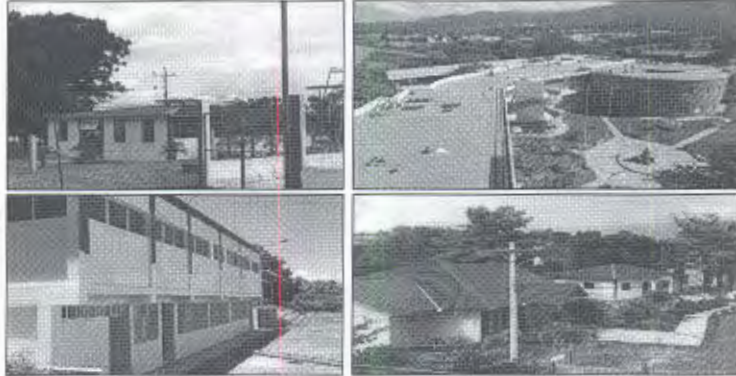




**5. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA JDU PRESENTADO POR EL DIRECTOR JUAN CARLOS RAMÍREZ.**

**6. SITUACIÓN INTERNA DE LA UNAH Y PERSPECTIVAS, ELABORACIÓN DE UN PLAN DE**

**Otros Proyectos de Reciente Ejecución:**



**PRINCIPALES ALIANZAS ESTRATEGICAS GESTIONADAS Y VIGENTES.**

#	Alianza con:	Tiempo/ sor.	propósitos
1.	EUROLABOR programa juventud y migración	2	Programa CURC emprende.
2.	USAID programa GEMA	1	Empresarialidad y medicina Lenca.
3.	COMSA café orgánico-Marcata	3	Comercio Justo, aula virtual.
4.	IICA programa pro grano.	1	Estudio sobre uso de plaguicidas.
5.	SAG DICTA	4	Gestión en Cadenas de valor.
6.	MUNICIPALIDAD de Comayagua	6	Diferentes estudios municipales.
7.	CARITAS de Honduras.	4	Abordaje de grupos postergados.

**Director Ramírez:** Hasta la fecha 9 de octubre la ejecución presupuestaria es de un 50%.

La solicitud de apoyo de Auditoría Interna para completar los recursos técnicos que requiere. El tema fue conocido y obtuvo el respaldo inicial, a la espera de que llegue la comunicación oficial de Auditoría Interna a la JDU.





<p><b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO.</b></p>	<p>Los directores reflexionaron sobre la importancia de que el Rector, Dr. Francisco Herrera, cuente con un plan de gestión de transición y que permitiría priorizar sus objetivos estratégicos y acciones. A partir de ese plan corresponderá a la JDU el monitoreo de ejecución. El plan debe incluir los proyectos de infraestructura que están en desarrollo y los que vendrán, además, de lo académico y administrativo. En ese sentido, se convocará al Rector Herrera, a sus directores ejecutivos y algunas de las autoridades principales para elaborar en conjunto ese plan. Se apuntó que el conflicto estudiantil-docente ha disminuido con los nombramientos, pero que sigue activo y, en consecuencia, es básico atender los aspectos más críticos del conflicto</p>
<p><b>7. ANÁLISIS DEL CASO DE LOS DECANOS, DIRECTORES Y COMISIONADO DE LA CCG QUE VACAN EN LOS CARGOS EL 29 DE OCTUBRE: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, DE CIENCIAS ESPACIALES, DEL DIRECTOR DE UNAH-</b></p>	<p>Los directores conocieron la situación y documentación del trabajo realizado por la Decana de Ciencias Jurídicas, la Decana de Ciencias Espaciales, el Director del CURC, y la Comisionada de la Comisión de Control de Gestión, Cintia Salgado.</p> <p>La Decana de Ciencias Jurídicas y la Comisionada Salgado sólo tienen cumplido su primer período, la Decana de Ciencias Espaciales también, pero ella manifestó su intención de no continuar eventualmente en el cargo, y en el caso del Director del CURC anticipó que se marcha a España a continuar estudios de posgrado.</p>



<p><b>CUROC Y LA COMISIONADA DE LA CCG, CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ.</b></p>	<p>Los directores tomaron en cuenta la situación para planificar el proceso de selección de las autoridades.</p>
<p><b>8. CORRESPONDENCIA</b></p>	<p>Se recibieron en las semanas del 4 al 14 septiembre un total de 39 correspondencias.</p> <p>Se enviaron un total de 18 correspondencias en las semanas comprendidas entre el 4 al 14 de septiembre de 2017.</p>
<p><b>9. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 13.</b></p>	<p>El Acta fue aprobada por unanimidad, y las correcciones sugeridas se incorporarán al texto final para su posterior firma.</p>
<p><b>10. PUNTOS VARIOS.</b></p>	<p>No hubo</p>
<p><b>11. CIERRE DE SESIÓN</b></p>	<p><b>Se cierra la sesión a las cuatro con cincuenta y cinco minutos de la tarde (4:55 p.m.) DAMOS FE.</b></p>



**ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA**

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15-2017**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Lunes Veintitrés (23) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez con cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Máster Melba Esperanza Baltodano Molina**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Máster Aleyda Lizett Romero**, Directora a.i.; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. Se contó con la asistencia de la señora Secretaria General, **Abogada Emma Virginia Rivera Mejía**.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDO
<p><b>DESARROLLO DE LA SESIÓN:</b></p> <p><b>1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN</b></p> <p>Una vez confirmado el quórum, la Directora Presidenta a.i. procedió al inicio de la Sesión No. 15.</p> <p><b>2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.</b></p>	

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*





**3. EL REINTEGRO DE LA MÁSTER ALEYDA ROMERO COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DEBIDO A SU AUSENCIA TEMPORAL.**

Cumplido el permiso de ausencia por incapacidad laboral que el IHSS extendió a la Directora Aleyda Romero para concurrir al centro asistencial, la Directora reasumió su cargo de Presidenta de la JDU. Palabras de la Directora Romero: "yo me dije, cómo los voy a dejar en este preciso momento que viene una decisión tan fuerte, con tanta presión, pero estoy orgullosa de ustedes, estoy orgullosa de todo este equipo. Melba ha hecho un trabajo excelente y ustedes, acompañándola, también...estaba confiada en lo que ustedes estaban haciendo, en las decisiones que estaban tomando, pensando que iban a hacer lo mejor por la Universidad, y de veras que tomaron buenas decisiones. Siento que bajó bastante la presión, el Rector Herrera ha tenido una buena aceptación... es un proceso de transición y estos procesos no son fáciles, a mí ya me ha tocado estar en períodos cortos y sé que es bastante complejo, pero tenemos la mejor voluntad de acompañar al Doctor Herrera y a las otras Autoridades que van iniciar procesos similares por primera vez, como la Máster Isbela Orellana. Yo confío mucho en su trabajo, somos amigas, hemos estado todos estos años desde que inicio el proceso de



**4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, PREVIO A LA FINALIZACIÓN DE SU PERÍODO COMO DECANA.**

Reforma, trabajando juntas, ustedes saben que este es un aprendizaje, de repente uno viene y no hay una inducción y tiene que ir aprendiendo en el camino, pero para eso estamos los que ya tenemos un camino recorrido, para apoyarles"

. "Para mí siempre un honor y un placer estar con ustedes. Esta es ya la cuarta vez que anualmente dentro del marco del nombramiento que ustedes me hicieron como Decana de la Facultad de Ciencias Espaciales, he venido a presentar mi informe. El tiempo parece que se va muy rápido y se viene a mi mente cuando en 2009 se creó la Facultad de Ciencias Espaciales, integrados en el nuevo espacio de la Reforma Universitaria. Yo no sé si porque era la primera Facultad que se creaba en el Consejo Universidad, el acuerdo se limita a decir: *"Se crea la Facultad de Ciencias Espaciales en reconocimiento al funcionamiento del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa"*.

Eso fue en 2009; en el 2010 me llamó la Junta de Dirección de aquel momento y me



**6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNAH POR EL COMISIONADO COORDINADOR, MÁSTER OSMAN AMAYA.**

dijo que habían decidido nombrarme Decana interina para organizar la Facultad de Ciencias Espaciales...pasó el tiempo y en 2012 la Junta de Dirección terminó su mandato sin aprobar la estructura de la Facultad porque eso le competía al Consejo Universitario...en 2013 se actualizó la propuesta, sin que aún se apruebe debido a que falta el dictamen de la Secretaría de Finanzas...la Facultad creció, tiene una estructura operativa y académica bien definida, pero la parte formal sigue pendiente”.

Resumen de la presentación hecha por el Máster Fernando Sermeño.

-Si comparamos la ejecución de este período versus el del año pasado vemos que nos mantenemos en porcentajes similares, por ejemplo, en los ingresos, de un 44% que tuvimos a junio el año pasado, este junio tuvimos de 43.45%, y en la parte de los egresos igual, nos mantuvimos en un 38% y un 39%. La mayor ejecución presupuestaria normalmente ocurre en el tercer y cuarto período; es cuando estos números se elevan.





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

**7. SOLICITUD  
NEUROCIENCIAS.**

**DE**

- La mayor parte del presupuesto se destina a servicios personales, que es el pago de planilla, como es de esperarse; seguido de lo que son los gastos no personales, lo que es material y suministros, y luego bienes capitalizables.

Respecto a la distribución por Centros, los mayores crecimientos están en UNAH-Tec-Aguán, con un 68%, el CUROC, 56% y Danlí, 50%. Vale mencionar que el mayor incremento se vincula al Decreto de Emergencia que financió obras específicas

Se conoció el informe de la CCG sobre la solicitud de un equipo de investigación en el área de Neurociencia para que el CDIBIR realizara, sin costo, 252 exámenes que servirán como estudio para tres investigaciones financiadas por el BID, con el apoyo de universidades de Estados Unidos y Brasil. De los exámenes ya se realizaron 53 exámenes, ya se realizaron, sin costo para el equipo investigador. Comisionado, Máster Osman Amaya:

Según el catálogo de tarifas aprobado en el 2013 a través de una Resolución de la JDU, el valor que se cobra es de Lps.3,360.00

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 17 de 49

JUNTA INTERINA



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

	<p>por cada uno de esos estudios, pero el valor real, incluyendo la parte de mantenimiento, insumo y salarios, es de Lps. 5,218.05</p> <p>El escenario de los costos en función de la solicitud hecha de 252 estudios distribuidos en tres investigaciones (el proyecto VIDA, el de Accidentes Cerebrovasculares y el de SIKA) es, con la tarifa actual, de Lps. 846,720.00, y si fuera por el costo real ascendería a un millón 300 mil lempiras. Para completar los estudios se está a la espera de una resolución de la JDU. En el aspecto normativo no existe un apartado que tipifique las exoneraciones al 100%; lo que se estableció refiere a descuentos a favor de adultos mayores, casos específicos de personas con discapacidades o en casos de pobreza o extrema pobreza.</p> <p>Con respecto al impacto que supondría completar los estudios, se informó que el CDIBIR no quedaría desabastecido de insumos para atender su demanda habitual, pero sí que debieran realizarse en las horas con menor afluencia de público, puesto que en muchos casos son atenciones urgentes desde el punto de vista clínico.</p> <p>Luego de escuchar los argumentos, los</p>
--	---

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 18 de 49

JUNTA INTERINA



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

directores de la JDU recomendaron llenar el vacío legal correspondiente a estudios o investigaciones científicas, tomando en cuenta que su apoyo es uno de los objetivos centrales del CDIBIR y que en caso de, a futuro, aprobarse solicitudes las mismas se formalicen a través de convenios o cartas de entendimientos que incluyan temas como el de la propiedad intelectual de los estudios y/o la divulgación de los mismos para efectos científicos y/o académicos.

Con respecto a la solicitud actual de autorización de las pruebas, los directores consideraron que los tres temas de investigación son muy importantes y que se debe adoptar una resolución en firme de apoyo al respecto en la próxima sesión, que tome en cuenta, además, que en esta investigación se involucran universidades internacionales y una institución multilateral de financiamiento, pero que deje en claro que los resultados quedarán a disposición de la UNAH para labores de investigación, docencia y vinculación, puesto que es contraparte de la investigación

*"La Educación es la Primera Necesidad de L.a República"*

Página 19 de 49  
JUNTA INTERINA





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

*que se ha efectuado revisión del presupuesto anual de la Junta de Dirección en conjunto con la señora Administradora, confirmándose la disponibilidad presupuestaria para realizar compra que asciende a un aproximado de 150 mil lempiras. Atentamente, Juan Carlos Ramírez, Director JDU y Seyda Patricia Raudales, Asistente de la Dirección Administrativa"*

*Y la otra solicitud dirigida a los Directores de la JDU dice: "Hago referencia a la solicitud presentada por la Auditoría Interna de la UNAH en su oficio AI-511 del 16 de agosto del 2017, al respecto me permito informar a esta honorable Junta de Dirección Universitaria que en virtud del seguimiento al proyecto de modernización de la Auditoría Interna se ha brindado colaboración por parte de la JDU en la etapa a fin de llegar a consolidar las dependencias tanto con equipo como en capital humano, por lo que se ha efectuado una revisión al presupuesto de la JDU, constatando la factibilidad de apoyar parte de lo solicitado", tal como se consigna en la resolución final, que se transcribe a*

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 21 de 49  
JUNTA INTERINA



<p><b>8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE UNAH-VS Y PLAN MÍNIMO DE ACCIÓN POR SU DIRECTORA AD-ÍTERIN MÁSTER ISBELA ORELLANA RAMÍREZ.</b></p>	<p><i>continuación:</i></p> <p>La Directora Aleyda Romero, Hizo referencia de la solicitud presentada por el Director Ramírez, con el propósito de dar seguimiento al proyecto de modernización de la Auditoría Interna de la UNAH, brindándole colaboración por parte de la JDU, a fin de llegar a una mejora continua de los procesos de transparencia y rendición de cuentas. <b>Acuerdo.</b> El pleno de la JDU, aprueba la solicitud realizada para la Auditoría Interna y autoriza a la administración de la JDU a realizar los trámites correspondientes para el traslado de fondos por un valor de seiscientos catorce mil Lempiras exactos (Lps. 614,000.00). <b>El Acuerdo será de Ejecución Inmediata.</b></p> <p>Bueno, una de las tareas fundamentales es contribuir a la agenda de la reforma, para lograr la gobernabilidad del Centro y dar continuidad a todos los proyectos y programas en marcha.</p> <p>Debo decirles que una de las primeras acciones fue reunirme con los dirigentes estudiantiles, entre ellos del MER, los</p>
---	--



	<p>“Lorenzo Zelaya” y el FRU. No identifiqué quienes eran del MEU pero asumo que algunos de ellos también estuvieron. Luego dialogué con representantes de la asociación de estudiantes de Enfermería y de Psicología. Pude explicarles a ellos las características de este período de transición, que contribuya a resolver el tema de los conflicto que se ha estado viviendo. Les hablé de las estrategias de trabajo que tiene la Universidad en general para avanzar en la gobernabilidad y considerar que una de las prioridades es la realización de las elecciones estudiantiles.</p> <p>Se hizo mucho énfasis en el tema de elecciones estudiantiles, sobre todo porque depende de ellos. Nosotros únicamente poder facilitar el proceso, debiendo trabajar ellos en el reglamento respectivo y poniéndose a disposición para poder efectuar realmente el proceso. Ellos solicitaron apoyo entorno a la judicialización y a los procesos administrativos, pero mi respuesta fue que eso no depende de UNAH-VS sino del sistema legal, que a lo sumo yo podía transmitir esa preocupación y esa solicitud de ellos, pero que más no se podía hacer.</p>
--	---





Luego, están solicitando espacios para las asociaciones, ellos se quejan de que las asociaciones se tienen que reunir en el pasillo, pero tampoco me comprometí porque el tema de espacios es sumamente delicado en el Centro, bueno como en toda la Universidad, y a veces no es fácil hasta ubicar oficinas. Como ejemplo está lo que ocurre en el edificio 3, que ha estado funcionando más para la parte administrativa pero que también fue diseñado para laboratorios. Resulta que los profesores vinculados a los laboratorios tenían allí sus los cubículos, pero ahora ya no y han quedado en condiciones muy deplorables. Yo les pedí tiempo para resolver su situación.

En general, la propuesta de la Dirección en relación a todo lo que se le ha planteado es que: 1) Que debíamos establecer un canal de comunicación para buscar acuerdos y consensos, que eso para nosotros es vital y es vital para la Junta y para todas las autoridades universitarias, y no recurrir a eventuales cierras de instalaciones sin antes agotar el dialogo y la búsqueda de solución a sus planteamientos; ellos dijeron estar de acuerdo en eso.



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Luego también visité el CRAED del Progreso con el propósito de conocer el trabajo que se realiza en el sistema a distancia. No se si está igual en los otros centros, pero allí tenemos dificultades porque el espacio no reúne las condiciones académicas necesarias, incluso se pide espacio adicional en escuelas e institutos de la ciudad.

Y la otra cosa que he visto con mucha preocupación es la situación de la carrera de Pedagogía, para lo cual se solicita un diagnóstico urgente y actualizado de su funcionamiento.

Luego, he tenido reuniones con la coordinación regional de recursos humanos para conocer el trabajo que han estado realizando y lograr por lo menos tener un mínimo de diagnóstico del personal que labora en la Universidad bajo diferentes modalidades.

También hay que investigar y normalizar la situación de los docentes de tiempo completo, medio tiempo y por hora porque se presentan irregularidades.

Bueno, siguiendo con las reuniones, también hablé con la Sub-dirección de

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 25 de 49  
~~JUNTA INTERINA~~



	<p>Administración y Finanzas, por qué hay que saber cómo está el tema de la administración, de la marcha de trabajos o informes, como en el caso del POA y la ejecución de presupuesto. También dialogué con el Subdirector de VOA E para un tema muy concreto y es el de los custodios electorales para las próximas elecciones.</p> <p>Luego, en el caso del Máster Pineda se venía desempeñando como Sub-Director Académico, pero con toda la experiencia le he solicitado que sea el Asesor de la Dirección para que apoye en actividades que no se pueden desatender.</p> <p>Luego, se asignó la DIPP de UNAH, la que se conocía como Registro, a la Dirección Académica porque eso es lo legal y venía funcionando adscrita a la Secretaría General. Se necesita una persona que dirija Registro, porque realmente es una responsabilidad muy grande, la documentación que maneja es delicada y yo no concibo, por ejemplo, que haya personas que trabajan bajo la modalidad de servicios profesionales.</p> <p>Luego hay otros problemas, como en el</p>
--	---





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

caso de las subcomisiones de desarrollo curricular, porque se está en un proceso de revisión de planes de estudios y rediseño de planes de estudio, y si las comisiones o subcomisiones de desarrollo curricular no funcionan, difícilmente puede culminarse ese proceso.

Luego en el tema de la Coordinación General de Posgrados se ha resaltado el diagnóstico de las necesidades de oferta y demanda educativa, en grado y posgrado para la región. He plateado que debe tenerse una visión mínima de 5 años, considerando el tiempo en el que se deben evaluar los planes de estudio y que además ese plan de factibilidad debe servir para iniciar un proceso sistemático de desarrollo de los posgrados, respondiendo a necesidades regionales y de país.

Luego me reuní con directivos del SITRAUNAH, que pidieron cita para presentarse. También con ellos propuse diálogo antes que conflicto.

Ya conocí también el trabajo de la Comisionada Universitaria, que es muy delicado en el tema del acoso.

También hemos tenido reuniones con

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 27 de 49

JUNTA INTERINA



personal de la DEGT, de Asesoría Legal, con autoridades relacionadas con los locales comerciales que se rentan, destacando el caso de TELEINTER que tiene un contrato que incluso les permite videojuegos, por lo que tendremos que hacer algo al respecto.

Luego tuve una reunión con personal de mantenimiento y traigo una ayuda memoria porque allí hay hallazgos que creo que son muy delicados para la institución, de repente uno no se entera verdad de todo lo que está pasando.

También he tenido reuniones de otro tipo, por ejemplo, con el Departamento de Física, que me presentó su propuesta para la Licenciatura de Física.

Bueno, ese es más o menos una reseña de lo que se ha hecho en todo este tiempo verdad, todavía no cumplo el mes, pero sí he estado tratando de balancear el trabajo y sobre todo de cara a que exista un ambiente de cordialidad y apoyo a la gestión. Aspiro a lograr un trabajo en equipo de mucha calidad y calidez, con disposición de integrar equipos de trabajo, que puedan contribuir a mejorar el trabajo académico



	<p>en este período de transición. He tenido que ponerme al día porque yo no recibí un informe de la gestión financiera, académica o laboral, y esa hubiera sido una guía importante. Yo he ido solicitando la información, hasta por escrito, pero acceder a la información no es tan fácil, no entregan toda la información...incluso hay quienes no quieren responder a solicitudes de la Comisión de Control y Gestión...yo siento que hay resistencia de algunos mandos intermedios, y esa resistencia se mide de varias maneras, ahora bien, en ningún momento se está buscando descalificar a nadie, sino que cumplir con una tarea con la que yo me he responsabilizado, porque yo siento que yo asumí un compromiso, si no lo hubiera asumido está bien, pero asumí un compromiso.</p> <p>Por eso ese plan mínimo de transición que debo tener debe ser lo más racional posible, sin crear expectativas que no se pueden cumplir. Y ese plan debe contemplar la integración de los equipos de trabajo, ¿para qué?, para que la gran mayoría de quienes están en cada uno de los departamentos académicos,</p>
--	---





	<p>administrativos y de servicio, sientan que son parte de la unidad académica y puedan responder a todo lo que se espera de cada uno y que cada uno haga la parte que le corresponde para contribuir al desarrollo del centro.</p> <p>Luego, el plan debe continuar con las reuniones que ya se iniciaron con estudiantes, docentes y gremios para conocer sus demandas y canalizar adecuadamente las que son posibles y correctas. Hay muchas demandas que responder, por ejemplo, hay profesores que dicen que ganaron un concurso pero que a la hora de la hora no los nombraron a ellos, sino que nombraron a otras personas y piden algún tipo de aclaración. En realidad, todo eso afecta, y por eso hay que tomar en cuenta los detalles del desempeño, además de las grandes tareas administrativas y académicas que deben proseguir o están pendientes. Los detalles son importantes, miren, sentí pena que la Escuela de Ciencias de la Salud me dijeran en la reunión con el Consejo que no habían podido imprimir su revista, que es una revista que es indexada, porque la Sub-Dirección de Administración y Finanzas le</p>
--	--



<p><b>9. PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES CARGOS CUYA TITULARIDAD VENCE EL 29/10/2017. (DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES, DIRECTOR CUROC, COMISIONADO CCG)</b></p> <p><b>10. CORRESPONDENCIA:</b></p> <p><b>Se ofrecen dos informes:</b></p>	<p>dijo que ese no se podía hacer y que buscaran como hacerla autosostenible. En todo el proceso de UNAH-VS el seguimiento y aplicación del POA-Presupuesto y de las normas académicas debe ser prioritario, sino, entonces, ¿cómo dar seguimiento a la reforma?</p> <p>Los directores acordaron seguir el proceso previsto de documentación, análisis y entrevistas con las candidaturas existentes para aquellos cargos en los cuales se plantea un relevo de autoridades, como es el caso del Centro Regional Universitario del Centro y la Facultad de Ciencias Espaciales, cuyos titulares manifestaron impedimentos personales para proseguir eventualmente al frente de esas unidades.</p> <p>En la semana comprendidas del 18 de septiembre al 3 de octubre se recibieron: 67 correspondencias y enviaron 49 correspondencias.</p> <p>Construcción Colectiva del Plan de Transición de la UNAH, informe No. 1 y el</p>
--	--



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

**C.1) CONSTRUCCIÓN COLECTIVA  
DEL PLAN DE TRANSICIÓN DE LA  
UNAH**

informe No. 2 del Proceso de Selección del Rector Interino.

En relación con la construcción colectiva del plan de transición de la Universidad, nosotros en la plenaria anterior lo estuvimos discutiendo porque sabemos que por ley nos toca el seguimiento y monitoreo de los resultados operativos de la institución. Entonces, nosotros no podemos hacer seguimiento sino tenemos un plan, un plan sobre el que se va a basar el Rector su gestión.

Entonces decidimos convocar a los Vicerrectores y a los Secretarios Ejecutivos para que pudieran identificar ellos sus prioridades, sus problemas y necesidades, y los puntos más importantes que consideraban debían incluirse en el plan de transición, basados en cinco ejes estratégicos que la JDU propuso: gobernabilidad, desarrollo académico, continuidad de los proyectos, desarrollo administrativo y el préstamo sindicado.

Cada uno de los Vicerrectores fue mencionando los puntos importantes que dentro de ese marco y competencias consideraban incluir, así la Vicerrectora

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 32 de 49  
~~JUNTA INTERINA~~





<p><b>c.2) PROCESO DE SELECCIÓN DEL RECTOR INTERINO.</b></p> <p><b>10. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12.</b></p> <p><b>11. PUNTOS VARIOS.</b></p>	<p>Académica mencionó que uno de los prioritarios debería de ser cumplir con el proceso de autoevaluación institucional en marcha, lo que implica traer a los pares internacionales. También mencionó mejorar y fortalecer la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción. Mencionó en específico el tema estadístico.</p> <p>También habló la Vicerrectora de la aprobación de nuevas carreras, pero que al mismo tiempo éstas demandan muchos recursos y que debe analizarse bien la factibilidad de cada una para priorizar.</p> <p>Con relación al proceso de selección del Rector interino y de las otras autoridades que hemos nombrado, se está sistematizando todo el proceso legal, con sus respectivos informes y actas para que todo quede en debida forma.</p> <p>El acta fue aprobada por unanimidad y las correcciones respectivas se incorporarán al texto previo a la firma de los directores.</p> <p>No habiendo más temas que tratar, se</p>
---	--



<b>12. CIERRE DE SESIÓN.</b>	cierra la sesión a las nueve con cincuenta y cinco minutos de la noche (9:55 p.m.)
------------------------------	--

**ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA -UNAH**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16**

En la ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se instala la sesión ordinaria 03 de la Junta de Dirección Universitaria AI, siendo las once horas de la mañana (11:00), del día jueves 26 de octubre de 2017, estando presentes la Directora Presidenta, Máster **Aleyda Lizett Romero Escobar**; la Máster **Melba Baltodano Molina**, el Doctor **Valerio Gutiérrez López**, el Director Secretario, Licenciado **José Manuel Torres Calderón**, el Director Licenciado **Juan Carlos Ramírez Flores** y la Directora Pro Secretaria, Abogada **Martha Arguijo Bertrand**.

**Desarrollo de la sesión.**

<b><u>PUNTOS DE AGENDA</u></b>	<b><u>ACUERDOS</u></b>
<p><b>1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión</b> El Director Secretario informa que se ha comprobado el quórum de ley, con la presencia de cinco (5) directores de la JDU,</p> <p><b>2. Lectura y Aprobación de la Agenda</b> El pleno de la JDU aprueba la siguiente agenda:</p> <p>1. Nombramiento Interino de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano (a) de la Facultad Ciencias Jurídicas</li> </ul>	<p align="center"><b>ACUERDO NÚMERO 14-2017-JDU a.i.-UNAH.</b></p> <p align="center"><b><u>NOMBRAMIENTO EN INTERINATO</u></b></p> <p align="center"><b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA a.i.</b> Ciudad Universitaria "José Trinidad"</p>

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



Reyes", a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

**CONSIDERANDO (1):** Que el Consejo Universitario, mediante Acuerdo Número CU-E-001-04-2017, de fecha veintinueve (29) de abril de 2017, acordó nombrar y juramentar como Miembros a. i. de la Junta de Dirección Universitaria de la UNAH, a los profesionales siguientes: ALEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR, JOSÉ MANUEL TORRES CALDERÓN, JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES, MARTHA ARGUIJO BERTRAND, MELBA ESPERANZA BALTODANO MOLINA, VALERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, hasta que el Consejo Universitario nombre la nueva Junta de Dirección Universitaria en propiedad, previa promesa de Ley respectiva.

**CONSIDERANDO (2):** Que en Sesión Extraordinaria No. 16 de fecha veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, los miembros interinos de la Junta de Dirección Universitaria, ALEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR, Directora Presidenta; JOSÉ MANUEL TORRES CALDERÓN, Director Secretario; MARTHA ARGUIJO BERTRAND, Directora Pro-Secretaria; MELBA ESPERANZA BALTODANO MOLINA, Directora; JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES, Director y VALERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, Director, según punto de Acta preparado en la Agenda, discutieron y aprobaron lo relativo a la elección de la Decana Interina de la





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

**CONSIDERANDO (3):** Que el conflicto interno que ha afectado el normal desenvolvimiento de la Institución fue sometido a conocimiento del Congreso Nacional de Honduras, el cual mediante Decreto Legislativo 75-2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, de fecha 31 de agosto de 2017, decretó: "Para solucionar la actual crisis de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, se ordena a las autoridades universitarias aplicar las normas y mecanismos legales, establecidos únicamente en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)."

**CONSIDERANDO (4):** Que la Junta de Dirección Universitaria es el órgano administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de resultados operativos de la institución. Asimismo, le compete "nombrar al Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultades, Directores de Centros Universitarios y Regionales, Director de Educación Superior y los representantes de la UNAH ante el Consejo de Educación Superior.

**CONSIDERANDO (5):** Que la Máster Bessy Margoth Nazar Herrera, fue nombrada para ocupar el cargo en

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 36 de 49

JUNTA INTERINA



propiedad de Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por un período de cuatro años, que concluye el 29 de octubre de 2017.

**CONSIDERANDO (6):** En el Artículo 19, segundo párrafo, que: "En caso de ausencia temporal de un titular de los cargos unipersonales por causa justificada, asumirá interinamente sus funciones su sustituto legal y, si no lo hubiere se procederá como indique el reglamento respectivo. **Si la ausencia fuese definitiva, el seleccionado se desempeñará interinamente hasta que el titular sea debidamente nombrado por la autoridad competente de acuerdo a la reglamentación vigente**", de igual manera, el Artículo 31 segundo párrafo de la LOUNAH, establece que: "En caso de ausencia definitiva, la Junta nombrará al sustituto, quien para su nombramiento deberá llenar los requisitos de Ley".

**CONSIDERANDO (7):** Que es necesario nombrar a una persona que se pueda desempeñar en las funciones del cargo de Decana en forma interina mientras se realizan las gestiones pertinentes para llevar a cabo los concursos para nombramientos en propiedad en los diferentes órganos, unidades y dependencias académicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, lo cual comienza con la incorporación al Consejo Universitario de los representantes de los estudiantes elegidos en la forma que se ha indicado en el Decreto Legislativo No.75-2017 en



concordancia con lo estipulado y regulado en la LOUNAH y demás Reglamentos de la UNAH.

**CONSIDERANDO (8):** Que la Junta de Dirección Universitaria a.i., se rige por los principios de responsabilidad, economía, celeridad, eficacia y eficiencia, para garantizar la buena marcha y la continuidad legal de la gobernabilidad de la UNAH.

**CONSIDERANDO (9):** Que la Junta de Dirección Universitaria a.i., basándose en las estipulaciones y regulaciones contenidas en la Constitución y la LOUNAH en lo que refiere a los requisitos e inhabilidades para ocupar el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, así como los méritos, trayectoria académica y la idoneidad para el desempeño de dicho cargo.

**POR TANTO:**

En uso de las atribuciones contenidas en el Artículo 160 de la Constitución de la República, Artículo 54 de la Ley General de Administración Pública, Artículo 31 de la Ley de Procedimiento Administrativo, artículos 11, 15.1, 31 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la UNAH, artículos 19 segundo párrafo, 39 y 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH, Artículo 54 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Dirección Universitaria, artículo 1 y 27





**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

del Manual para el Nombramiento de Autoridades de la UNAH.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Nombrar por unanimidad de manera interina a la **Máster Bessy Margoth Nazar Herrera**, mayor de edad, casada, hondureña, residente en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y con Identidad Número 0801-1965-000177, para que, previa rendición de promesa de ley, desempeñe el cargo de Decana Interina de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, a partir del 30 de octubre de 2017 y hasta que se nombre en propiedad al titular del cargo. La Promesa de Ley será tomada a la **Máster Bessy Margoth Nazar Herrera** el 30 de octubre de 2017, por la Directora Presidenta de la Junta de Dirección Universitaria, Máster Aleyda Lizett Romero Escobar y el Director Secretario de la Junta de Dirección Universitaria DARÁ FE.

**SEGUNDO:** En base al principio de rendición de cuentas contemplado en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la UNAH, la **Máster Bessy Margoth Nazar Herrera**, en su condición de Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, queda obligada a rendir informe sobre su gestión, pudiéndole ser revocado su mandato si la Junta de Dirección Universitaria encontrare que no está cumpliendo con las directrices, funciones y atribuciones que la Constitución y la Ley Orgánica de la UNAH y sus Reglamentos le mandan, que no está logrando los objetivos para los cuales fue nombrada al amparo del Decreto Legislativo Número 75-2017 emitido por el Congreso Nacional de la República, que no

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 39 de 49  
JUNTA INTERINA



está cumpliendo con el Plan que obligatoriamente deberá presentar para ser desarrollado durante su gestión.

**TERCERO: La Máster Bessy Margoth Nazar Herrera,** devengará el salario asignado al cargo en el renglón presupuestario correspondiente del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

**CUARTO: La Máster Bessy Margoth Nazar Herrera,** deberá, dentro del plazo que establece la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, acreditar haber presentado su respectiva declaración de bienes ante este organismo de Control del Estado. **Y**

**MANDA:** Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba el presente Acuerdo que es de **ejecución inmediata,** a la **Máster Bessy Margoth Nazar Herrera** y a las siguientes dependencias de la UNAH: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Secretaría del Consejo Universitario, Secretaría General, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Abogado General, Comisión de Control de Gestión, Auditoría Interna, Facultades y Centros Regionales Universitarios. **CÚMPLASE.**







<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisionada de la Comisión de Control de Gestión.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>ACUERDA:</b></p> <p><b>PRIMERO:</b> Nombrar por unanimidad de manera interina a la <b>Máster Cintia Liliana Salgado Gómez</b>, mayor de edad, Soltera, hondureña, residente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y con Identidad Número 0801-1973-04864, para que, previa rendición de promesa de ley, desempeñe el cargo de Comisionada Interina de la Comisión de Control de Gestión de la UNAH, a partir del 30 de octubre de 2017 y hasta que se nombre en propiedad al titular del cargo. La Promesa de Ley será tomada a la <b>Máster Cintia Liliana Salgado Gómez</b>, el 30 de octubre de 2017, por la Directora Presidenta de la Junta de Dirección Universitaria, Máster Aleyda Lizett Romero Escobar y el Director Secretario de la Junta de Dirección Universitaria DARÁ FE.</p>
---	--

**ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA**

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17-2017**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Lunes Seis (06) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez con veintisiete minutos de la mañana (10:27 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i., **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Máster Melba Esperanza Baltodano**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 42 de 49  
**JUNTA INTERINA**



Molina, Directora a.i; Doctor Valerio Gutiérrez López, Director a.i; Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores, Director a.i. Se contó con la asistencia del Señor Rector a.i., Doctor Francisco Herrera Alvarado.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

<u>PUNTOS DE AGENDA</u>	<u>ACUERDO</u>
<p><b>1 COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN</b></p> <p>Una vez comprobado el quórum de ley, la Directora Presidenta a.i. procedió al inicio de la sesión,</p> <p><b>2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.</b></p> <p>La Agenda aprobada por unanimidad fue la siguiente:</p> <p><b>3.- AUSENCIA TEMPORAL POR VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015, DE LA PRESIDENTA DE LA JDU, MÁSTER ALEYDA LIZETT ROMERO.</b></p>	<p>El pleno de directores aprobó por unanimidad la ausencia temporal por vacaciones correspondientes al 2015, presentada por la Presidenta de la JDU, Máster Aleyda Romero, y para suplir este período nombró por unanimidad al Director Juan Carlos Ramírez, como Presidente a.i. de la JDU, a propuesta del Director Manuel Torres Calderón.</p> <p><b><u>RESOLUCIÓN JDU-UNAH-</u></b></p>

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**NÚMERO 11-2017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
(UNAH).- JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA INTERINA (JDU).  
Ciudad Universitaria "José Trinidad  
Reyes", Tegucigalpa, Municipio del  
Distrito Central a los seis (06) días del  
mes noviembre del año dos mil diecisiete.**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** El Pleno de la JDU a.i., se da por notificada de la ausencia laboral por vacaciones a la **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar** actual Presidenta de la Junta de Dirección Universitaria a.i., a partir del 31 de octubre al 3 de diciembre de 2017.

**SEGUNDO:** Que el pleno de la JDU, procedió a la elección del Presidente (a) interino (a), siendo electo por unanimidad el Licenciado **JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES, quien fungirá como Presidente Interino a partir de 06 de noviembre al 3 de diciembre de 2017.**

**Acuerdo.** El pleno de la JDU, acuerda que, en representación de la Junta de Dirección Universitaria, se asigna para que integre la Junta Directiva del Instituto Nacional de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **como Representante**

**5.- NOMBRAMIENTO DEL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO Y  
SUPLENTE DE LA JUNTA DE  
DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, PARA  
CONFORMAR LA NUEVA JUNTA  
DIRECTIVA DEL INPREUNAH.**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 44 de 49

JUNTA INTERINA





<p><b>6. SOLICITUD:</b></p> <p>a) El Máster Osman Amaya, Comisionado Coordinador de la CCG, solicita la transferencia por L.50,000.00, para realizar algunas mejoras en las oficinas de la CCG.</p>	<p><b>Propietaria a la Máster Aleyda Lizett Romero Escobar y Representante Suplente a la Abogada Martha Arguijo Bertrand. El Acuerdo será de Ejecución Inmediata.</b></p> <p>Luego de su análisis, el pleno de directores de la JDU aprobó la solicitud mediante el siguiente acuerdo:</p> <p>La Directora Aleyda Romero da lectura al Oficio No. CCG-1055-2017, remitido por el Máster Osman Adolfo Amaya, Comisionado Coordinador de la CCG "<i>Solicitud de transferencia por el valor L.50,000.00 (cincuenta Mil Lempiras exactos), a favor de la Comisión de Control de Gestión, para realizar algunas mejoras a las nuevas oficinas de la Comisión como ser arreglo de techos, estantería y de igual manera para realizar una capacitación al personal de la esta Comisión</i>".</p> <p><b>Luego de su análisis, el pleno de directores de la JDU aprobó la solicitud mediante el siguiente acuerdo:</b></p> <p>La JDU valoró las mejoras a la oficina de la CCG como un esfuerzo que complementa el fortalecimiento de la infraestructura de la misma.</p> <p>Se consideró, por parte de los directores,</p>
---	---



<p><b>La Directora Ejecutiva de la DEGT, Doctora Patricia Hernández Cañadas, solicita el apoyo para la compra de Equipos para fortalecer la unidad de capacitación.</b></p>	<p>que crear mejores condiciones de ambiente laboral no solo reconoce la importancia del trabajo de CCG, sino que estimulará un mayor rendimiento de su personal <b>Acuerdo.</b> El pleno de la JDU, aprueba la solicitud realizada por la Comisión de Control de Gestión y autoriza a la administración de la JDU realizar los trámites correspondientes para el traslado de fondos a la Comisión de Control de Gestión por la cantidad de cincuenta mil Lempiras exactos (Lps.50,000.00).</p> <p><b>La Directora Aleyda Romero</b> realiza una breve introducción de los propósitos de la solicitud de la Doctora Hernández, puntualizando que el equipo solicitado será para el departamento de Formación en TICS de la DEGT.</p> <p>Los directores coincidieron en la necesidad de reforzar la capacidad del área formativa en TICS de la DEGT, pero que no se cuenta, por parte de la JDU, de los recursos financieros para atender la solicitud completa; por lo cual la asignación aprobada será destinada específicamente a la compra de una pizarra electrónica y un proyector, se considera que la pizarra electrónica amortizará su costo a medida que se le use como un recurso didáctico en múltiples capacitaciones, acorde con las</p>
---	---

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 46 de 45  
JUNTA-INTERINA



<p><b>7.- CORRESPONDENCIA</b></p> <p><b>INFORMES</b></p> <p><b>Resultados de la gira de la JDU a la UNAH-CURC y la planificación de la visita a UNAH-CUROC.</b></p> <p>Se adjuntan a esta acta, en calidad de anexos, los informes y documentación resultante.</p> <p><b>c.1) De la gira de la JDU al UNAH-CURC</b></p>	<p>nuevas tecnología en la comunicación.</p> <p><b>Luego de su análisis, el pleno de directores de la JDU aprobó la solicitud mediante el siguiente acuerdo:</b></p> <p><b>Acuerdo.</b> El pleno de la JDU, aprueba el traslado de fondos para la compra de un proyector ESPSON y de una pizarra electrónica ITACHI. TIRO CORTO de 79 pulgadas. Se instruye a la Administración de la JDU para que realice el trámite correspondiente para el traslado de fondos a la DEGT por la cantidad de ciento cincuenta mil Lempiras exactos (Lps.150,000.00). <b>El Acuerdo será de Ejecución Inmediata</b></p> <p>La visita que se realizó al CURC, a Comayagua fue en el transcurso de los días 01 y 02 de noviembre, e incluyó un encuentro con docentes, a quienes se explicó la trascendencia del nombramiento del Máster Julio César Turcios Vijil como nuevo Director, y enfatizar la importancia de dar continuidad al proceso de reforma. Posteriormente se hizo un recorrido por las instalaciones y, especialmente, los espacios construidos para los nuevos laboratorios. Después recibimos un pequeño informe de la gestión estratégica del centro y una retroalimentación por parte de los jefes y coordinadores de carrera y también</p>
---	---







**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

<b>JDU-UNAH-No. 14</b>	antes de su firma respectiva.
<b>6. PUNTOS VARIOS.</b>	<b>No hubo</b>
<b>7. CIERRE DE SESIÓN.</b>	La sesión se cerró a las cinco con quince minutos de la tarde (5:15 p.m.). DAMOS FE.

  
**MSc. Aleyda Lizett Romero**  
**Directora Presidenta JDU-UNAH**



*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 49 de 49  
**JUNTA INTERINA**